



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA POR PRODUCTO: ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DEL PROYECTO CoRE Urban

1. ANTECEDENTES

HELVETAS Bolivia lleva adelante un enfoque programático que se expresa en el periodo 2019-2022. El mismo busca contribuir al desarrollo integral, sostenible y resiliente de la ciudad de Sucre, a través de la implementación de tres proyectos: **Gestión ambiental municipal (GAM)** que busca la sostenibilidad de los servicios de Gestión de Residuos Sólidos (GRS) y saneamiento, **Chala-i** cuyo objetivo es fortalecer el sistema de emprendedurismo juvenil y **Consolidando la Resiliencia Urbana hacia un modelo de ciudades integrales de Bolivia (CoRE Urban)** que tiene un enfoque transversal y complementario a los proyectos mencionados, buscando contribuir al incremento del nivel de resiliencia de esta ciudad por medio de la gestión participativa en el proceso del desarrollo urbano integral.

A través de estas tres líneas de intervención, HELVETAS Bolivia contribuirá a mitigar impactos negativos ambientales, sociales y económicos, generados en este espacio territorial por el crecimiento urbano espontáneo; así como fortalecer la estructura de la resiliencia en los ámbitos de intervención.

Proyecto CoRE Urban

La tendencia de crecimiento exponencial de la población en las ciudades tanto en América Latina como en Bolivia y particularmente en Sucre, genera dinámicas de ocupación del territorio con problemas de dotación y acceso a servicios básicos de calidad como agua, saneamiento y energía eléctrica. Así mismo, se dan patrones de segregación socio espacial e inequidades en el acceso a trabajo, movilidad segura, etc.

Sucre en particular, es caracterizada por el Banco Mundial como una ciudad intermedia estratégica, debido a que tiene una tasa de crecimiento de la población urbana mayor en comparación a las ciudades metropolitanas de Bolivia y, además, es una ciudad que funge como centro de servicios, manufactura y comercialización de productos locales. Según ONU Hábitat, esta ciudad presenta un índice de prosperidad urbana de 62,3 entre moderadamente débil a sólida, siendo necesario apoyar los ámbitos de productividad, desarrollo de infraestructura y sostenibilidad ambiental. Todas estas condiciones descritas brevemente, llevan a la necesidad de fortalecer la estructura de desarrollo urbano en la ciudad de Sucre bajo un enfoque integral.

Frente al contexto actual de desarrollo urbano en Bolivia, el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo encaminó la construcción de la Política de Ciudades (antes denominada

Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades). Dicha política se constituye en el marco estratégico del país para la consolidación del desarrollo urbano integral en base a 9 lineamientos estratégicos:

- **Ciudades Ordenadas** para mejorar los procesos de ocupación territorial y configuración del espacio urbano.
- **Ciudades Sustentables** para reducir las externalidades ambientales negativas promoviendo patrones de producción y consumo sustentables.
- **Ciudades Protegidas** para reducir la vulnerabilidad de las ciudades a través de la mejora de condiciones y capacidades de adaptación al cambio climático y la gestión integral del riesgo.
- **Ciudades con Calidad de Vida** para el acceso a suelo servido para vivienda, medios equitativos para movilizarse y espacios públicos adecuados.
- **Ciudades Inclusivas** para favorecer la igualdad de oportunidades y recursos urbanos alcanzando la equidad socio-espacial y la inclusión.
- **Ciudades Cohesionadas** para fortalecer los vínculos sociales, respetando identidades y conviviendo bajo normas pacíficas.
- **Ciudades con Oportunidades Económicas** para ampliar las oportunidades de realización de la economía y competitividad.
- **Ciudades con Gobernanza** para promover ciudades con corresponsabilidad desde la perspectiva territorial, financiera e institucional.
- **Ciudades Gestoras del Conocimiento y la Innovación** para generar condiciones tecnológicas, gestión del conocimiento e información especializada para fortalecer las decisiones informadas basadas en evidencia.

El proyecto CoRE Urban busca apoyar a la ciudad de Sucre con la elaboración, validación e implementación de una política de desarrollo urbano integral, basada en diálogo de múltiples actores y en experiencias concretas de las zonas periurbanas del Distrito Urbano N°3 principalmente. El objetivo del proyecto *es contribuir al incremento del nivel de resiliencia de la ciudad y reducir los efectos negativos del crecimiento urbano, mediante una planificación participativa de desarrollo integral y sostenible de mediano y largo plazo.*

Entre sus acciones principales se encuentran:

- Establecer la coordinación multinivel entre el Ministerio de Planificación del Desarrollo, Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y la Universidad San Francisco Xavier entre otros, para transversalizar la política de ciudades y los lineamientos de Desarrollo Urbano Integral e identificar acciones e intervenciones conjuntas.
- Promover espacios multisector, multinivel y multiactor para socialización de la Política de Ciudades, análisis e identificación de temáticas prioritarias, acciones de intervención y fortalecimiento de capacidades en el marco del Desarrollo Urbano Integral de Sucre. En esta línea de acción participaran actores del sector público (operadores de servicios básicos, unidades involucradas en la planificación territorial,

etc.), del sector privado (universidades, ONG) y sociedad civil (juntas de vecinos, vecinos, migrantes, mujeres, colectivos, etc).

- Apoyar el fortalecimiento de capacidades del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre para implementar un desarrollo urbano integral, participativo e inclusivo.
- Identificar y consensuar intervenciones piloto en el Distrito Urbano N° 3 principalmente de la ciudad de Sucre.
- Desarrollar y consolidar aprendizajes y conocimientos sobre el desarrollo urbano integral entre los principales actores del territorio.

CoRE Urban (Fase I) tiene una temporalidad de desarrollo de 4 años, entre enero de 2019 y diciembre de 2020. Durante el periodo 2019 se consolidó el diseño estratégico del proyecto y el 2020 inicia la fase operativa; en este marco, la Estrategia de Comunicación para el Desarrollo, Gestión del Conocimiento y Posicionamiento del Proyecto CoRE Urban debe ser elaborada para toda la fase del proyecto.

El proyecto se implementará en la ciudad de Sucre Bolivia y muy particularmente en el Distrito Urbano N°3, teniendo como grupo meta a los vecinos, migrantes, juntas vecinales, sector privado, academia, estudiantes, dependencias municipales y operadores de servicios.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Diseñar la Estrategia de Comunicación para el Desarrollo, Gestión del Conocimiento y Posicionamiento del proyecto CoRE Urban, que promueva tanto la socialización del proceso y resultados, como la transferencia de los aprendizajes generados a lo largo de la ejecución del proyecto.

3. PRODUCTOS ESPERADOS

El desarrollo de los productos de la presente consultoría deberá alinearse al Plan de Comunicación Institucional HELVETAS Swiss Intercooperation Bolivia y a la Estrategia/herramientas de Comunicación para el Desarrollo de HELVETAS Swiss Intercooperation Bolivia.

Dichos productos son los siguientes:

PRODUCTO 1. Plan de trabajo. Elaborar el Plan de Trabajo para la elaboración de la Estrategia de Comunicación para el Desarrollo, Gestión del Conocimiento y Posicionamiento del proyecto CoRE Urban coordinado y consensuado con el equipo del proyecto de HELVETAS Swiss Intercooperation. Debe incluir las actividades de diagnóstico, metodología, instrumentos de abordaje de la consultoría, mecanismos de monitoreo y evaluación.

PRODUCTO 2. Diagnóstico de contexto comunicacional del Proyecto. Elaborar el diagnóstico de contexto comunicacional que incluya mapa de actores del proyecto Core Urban, preferencia de medios de comunicación y uso de tecnologías de comunicación y educación, espacios de generación de conocimientos, percepción sobre el desarrollo

urbano de Sucre e identificar el nivel de concurrencia con otros proyectos implementados por HELVETAS en Sucre.

PRODUCTO 3. Estrategia de Comunicación para el Desarrollo, Gestión del Conocimiento y Posicionamiento del Proyecto CoRE Urban. Elaborar el documento de Estrategia de Comunicación para el Desarrollo, Gestión del Conocimiento y Posicionamiento que contenga mínimamente los siguientes aspectos:

Estrategia de Comunicación para el Desarrollo

- Identificación de públicos objetivos en base al mapeo de actores clave.
- Proponer acciones estratégicas por públicos, medios y actividades claves.
- Diseñar lineamientos estratégicos orientados a generar incidencia social y política en el marco del objetivo y resultados del proyecto CoRE Urban.
- Diseño de mensajes clave diferenciados en base a las diversas audiencias clave que se transmitirán al público meta, así como a los aliados estratégicos del proyecto.
- Plan de monitoreo y evaluación de la estrategia de comunicación (incluye métodos de medición, indicadores y tiempos).

Gestión del conocimiento

- Definir los objetivos estratégicos orientados a facilitar el acceso a información, proceso y resultados del proyecto, así como, el involucramiento y la participación del público meta.
- Formular líneas estratégicas para la gestión del conocimiento, que establezcan acciones orientadas a la recuperación de experiencias e intercambio de saberes y aprendizajes.

Posicionamiento del Proyecto

- Diseño de la marca corporativa del proyecto, incluyendo la línea gráfica e imagen del proyecto que refleje la identidad del grupo meta y el contexto local del municipio de Sucre en el marco del Desarrollo Urbano Integral, considerando las transversales de género y equidad social.
- Base fotográfico como insumo para la elaboración de instrumentos de visibilidad, en línea con la propuesta trabajada para el desarrollo de la presente consultoría.

4. TIEMPO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría por producto tendrá un plazo de 75 días comprendido desde la firma del contrato.

5. CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS:

PRODUCTOS	PLAZO DE PRESENTACION
PRODUCTO 1. Plan de la consultoría y cronograma de trabajo	A los 10 días de firma de contrato
PRODUCTO 2. Diagnóstico de necesidades de comunicación del proyecto	A los 40 días de la firma de contrato
PRODUCTO 3. Estrategia de comunicación para el desarrollo, Gestión del Conocimiento y Posicionamiento del Proyecto CoRE Urban	A los 75 días de la firma de contrato

6. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todo material producido bajo los términos del contrato (documentos escritos, material diseñado, imágenes, fotografías, etc. en medio físico como digital) generados en el marco de la consultoría es propiedad de HELVETAS Swiss Intercooperation Bolivia.

7. COSTOS Y FORMA DE PAGO

El monto de la consultoría asciende a Bs 40.000 (cuarenta mil 00/100 bolivianos). Los postulantes deberán hacer llegar la propuesta técnica y financiera, usando esta referencia en el marco de los Términos de Referencia establecidos.

La consultoría no requiere movilización para el desarrollo del trabajo, dado que el mismo será virtual, pero sí deberá garantizar el contacto con las áreas de trabajo¹.

Como parte del proceso de selección el (la) Consultor(a) deberá presentar copia simple de afiliación a un seguro público a nivel nacional (requisito excluyente), y una copia simple de algún seguro de Accidentes Personales con alguna empresa aseguradora, de no contar con el seguro de Accidentes Personales el o los consultores asumirán los costos incurridos en posibles eventualidades.

Para proceder con los pagos de honorarios el (la) Consultor(a) deberá presentar una copia del pago de aportes a la AFP que corresponda y la factura original. De no emitir la correspondiente factura, la institución actuará como agente de retención de impuestos.

La modalidad de pago se efectuará de acuerdo al siguiente cronograma:

PRODUCTO	REQUISITO	MONTO
PRODUCTO 1. Plan de la consultoría y cronograma de trabajo	A la aprobación del PRODUCTO 1	20%
PRODUCTO 2. Diagnóstico de necesidades de comunicación del proyecto	A la aprobación del PRODUCTO 2	30%

¹ Debido al contexto de Emergencia Sanitaria por COVID-19 se busca precautelar la seguridad del equipo de trabajo.

PRODUCTO 3. Estrategia de comunicación para el desarrollo del Proyecto CoRE Urban	A la aprobación del PRODUCTO 3	50%
---	--------------------------------	-----

8. SUPERVISIÓN

La supervisión del desarrollo de la consultoría estará a cargo de la Coordinación del Proyecto CoRE Urban, de la Especialista en Comunicación y Gestión del Conocimiento y de la Especialista en Comunicación para el Desarrollo de HELVETAS Swiss Intercooperation Bolivia.

9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

El Consultor realizará sus actividades en sus propias dependencias. Sin perjuicio de ello deberá mantener coordinación permanente con la supervisión.

10. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO

Para el desarrollo de la presente consultoría se requiere un equipo interdisciplinario que conozca las herramientas de Comunicación para el Desarrollo o Estratégica e imagen principalmente. De esta manera, se requiere el siguiente perfil:

Consultor Lider

- Profesional de Ciencias de Comunicación Social con título en provisión nacional, con al menos cinco años de experiencia de trabajo general y con especialidad (postgrado) en Comunicación para el Desarrollo (deseable) o Comunicación Estratégica.
- Experiencia específica de al menos tres años en la elaboración de estrategias de comunicación y actividades relacionadas a la consultoría. Promoción, elaboración e implementación de políticas de aprendizaje en medio ambiente, desarrollo urbano, gestión de riesgos o ramas afines
- Experiencia en liderar campañas de comunicación en proyectos de desarrollo y cooperación, relacionadas desarrollo urbano, medio ambiente, gestión de riesgos o ramas afines.
- Experiencia en desarrollo de imagen corporativa y/o institucional.
- Habilidades demostradas de análisis, síntesis y redacción.

Equipo técnico

- Profesionales con título en provisión nacional en Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico o ramas afines con al menos tres años de experiencia general en la elaboración de trabajos similares requeridos para la presente consultoría.

11. ENVÍO DE PROPUESTA

La propuesta deberá contener mínimamente:

- a) Carta de presentación dirigida a:
Beatriz Lizarazu
Especialista en Planificación Urbana y Espacial
Coordinadora del proyecto Ciudades Resilientes - CoRE Urban
Dirección: beatriz.lizarazu@helvetas.org
- b) Propuesta técnica incluyendo metodología a emplear e instrumentos
- c) Propuesta económica en bolivianos
- d) Profesional propuesto, especificando lo siguiente:
 - Hoja de vida de consultores
 - Fotocopia de NIT
 - Fotocopia de documento de afiliación a un seguro de salud público a nivel nacional vigente (excluyente)
 - Fotocopia del seguro de Accidentes Personales vigente (no excluyente)
 - Indicar a cuál AFP se encuentra(n) afiliados.

12. PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS:

Los profesionales interesados deberán presentar su propuesta hasta el **07 de septiembre de 2020 (Hrs 16:00)**

13. CONTACTO

Para más información pueden contactarse con:

- Claudia Rivadeneira: claudia.rivadeneira@helvetas.org
Teléfono/WhatsApp 70685385.
- Rigliana Portugal: rigliana.portugal@helvetas.org
Teléfono/WhatsApp 71254569.

ANEXOS

ANEXO 1. MAPEO GENERAL DE ACTORES PROYECTO CoRE Urban

Tipo de Actor	Actor
Estatal	Ministerio de Planificación para el Desarrollo
	Viceministerio de Vivienda y Urbanismo
	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
	Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca
	Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
	Secretaría de Planificación para el Desarrollo
	Dirección de Medio Ambiente
	Secretaría de Ordenamiento Territorial
	Dirección de Regulación Territorial
	Sub alcaldía del Distrito N° 3
	Entidad Municipal de Aseo Urbano de Sucre
Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado de Sucre	
ONG/Fundaciones	Fundación Pasos
	Fundación Alternativas
	Masa Crítica Sucre
Cooperación Internacional	HELVETAS
	ONU-HABITAT
Instituciones Académicas	Universidad Mayor de San Francisco Xavier
	Facultad de arquitectura
Organizaciones de Base	Juntas Vecinales D3
	Agricultores urbanos D2 y D3
Vecinos	Jóvenes
	Migrantes
	Mujeres

ANEXO 2. CONTENIDO MÍNIMO DE PROPUESTA TÉCNICA

- Antecedentes
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Propuesta técnica y Metodológica
- Cronograma (detallando actividades y apoyo requerido)
- Anexos